FECHA: 26 de diciembre del 2022

Cta. Cobro N. 002

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Por concepto de ultimo pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. 129F-2022 (CESIÓN 163F-2022), suscrito entre la ETCAR y NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA.

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.700.000).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No. 67800009410** del Banco **Bancolombia.**

Nelvy Laura Rodriguez Peña.

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA
C.C: 1.002.187.871 de Cartagena
CEL: 3042036712

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA**		
FECHA DEL CONTRATO	03 DE OCTUBRE 2022		
Nº DEL CONTRATO	129F-2022 (CESIÓN 163F-2022)		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión como Tecnólogo en seguridad y salud ocupacional para la ejecución de obras de mantenimiento y restauración en los bienes inmuebles a cargo de la ETCAR en virtud de los Contratos y Convenios Interadministrativos celebrados para los proyectos de formación académica y obras.		
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.300.000		
PLAZO	88 días		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DEL 2022		
MES A PAGAR	diciembre (ultimo pago)		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	202	22/09/2022	197.451.800
REGISTRO	246	03/10/2022	8.100.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato No. 129F-2022 (cesión 163F-2022)

C E R T I F I C A

Que NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA, identificado con CC. 1.002.187.871 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** 129F-2022 (Cesión 163F-2022), complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(DICIEMBRE).**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del último pago, correspondiente a la suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000).

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co



Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 2**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 129F-2022 (CESIÓN 163F-2022)	**PERIODO DEL INFORME** Desde 01/12/2022) Hasta (31/12/2022)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA				
Objeto: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión como Tecnólogo en seguridad y salud ocupacional para la ejecución de obras de mantenimiento y restauración en los bienes inmuebles a cargo de la ETCAR en virtud de los Contratos y Convenios Interadministrativos celebrados para los proyectos de formación académica y obras.				
Valor Contrato: $6.300.000				
No Contrato: 129F-2022 (Cesión 163F-2022	**Plazo:** 88 días	**Fecha de Iniciación** (03/10/2022)	**Fecha de Terminación** (31/12/2022)	**Porcentaje avance** 100%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Rafael del Cristo Cuesta Castro				
Periodo del Informe: del 01 al 31 de diciembre del 2022				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que se apliquen los principios de la acción preventiva por parte de contratistas, subcontratistas y autónomos.	Realizo la coordinación de las actividades de la obra para garantizar que se apliquen los principios de acción preventivas	100%	
2. Aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales: a. Evitar los riesgos. b. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar. c. Combatir los riesgos en su origen. d. Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.	Se realizan charlas de seguridad, acompañamiento en las obras, inspección de equipos, herramientas, inspección de condiciones en el lugar de trabajo, coordinar las tareas de alto riesgo (trabajo en altura, soldadura)	100%	

e. Tener en cuenta la evolución de la técnica. f. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro. g. Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. h. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. i. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores para el mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza. j. La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación. k. La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares. l. El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores. m. La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales,			

en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas. n. La recogida de los materiales peligrosos utilizados. o. El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.		100%	
3. Tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.	Realizo las consideraciones necesarias para ver las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarle las tareas.	100%	
4. Adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea substancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras	Adopto todas las medidas necesarias con el fin de garantizar que los trabajadores recibieran las informaciones adecuadas para poder acceder a las zonas de riesgo.	100%	

5. Rendir informe diario al Coordinador de la obra acerca de las tareas realizadas y los riesgos a los cuales están expuestos los contratistas Realizar inspecciones planeadas a los contratistas Plantear medidas de intervención para el control de los riesgos identificados y evaluados	Realizo un informe diario al coordinador de la obra acerca de las tareas realizadas y los riesgos a los cuales están expuestos los contratistas	100%	
6. Elaborar todos aquellos procedimientos aplicables a la obra de acuerdo con el análisis de riesgos y el plan de trabajo a ejecutar teniendo en cuenta las actividades y las herramientas o equipos a utilizar. ATS (análisis de trabajo seguro).	Se elaboraron procedimientos aplicables a la obra de acuerdo con el análisis de riesgo y el plan de trabajo.	100%	
7. Hacer la inducción en seguridad y salud en el Trabajo a todos los trabajadores.	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores.	100%	
8. Verificar el cumplimiento de orden y aseo en los frentes de intervención.	Se realizo la verificación en el cumplimiento de orden y aseo en los frentes de intervención.	100%	
9. Realizar y Verificar el cumplimiento de procedimientos seguros, especialmente para la ejecución de tareas de alto riesgo.	Se realizo y verifico el cumplimiento el cumplimiento de procedimientos seguros, especialmente para la ejecución de tareas de alto riesgo.	100%	
10. Firmar los permisos de trabajo en altura, el plan de emergencias durante la obra, disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se firman los permisos de trabajo en altura, el plan de emergencias durante la obra, disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	100%	
11. Debe realizar la rendición de cuentas o informe al terminar el proyecto o la obra Realizar seguimiento a las obras establecidas.	Se realiza rendición de cuentas o informe al terminar el proyecto o la obra Realizar seguimiento a las obras establecidas.	100%	

12. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato	Se realiza las obligaciones que desine el director general	100%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (MM/AAAA)	**FECHA DE PAGO** (DD/MM/AAAA)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**12/2022**	**23/12/2022**	**$160.000**	**APORTES EN LINEA**
SALUD	**12/2022**	**23/12/2022**	**$125.000**	**APORTES EN LINEA**
PENSION	**12/2022**	**26/12/2022**	**$12.800**	**APORTES EN LINEA**
SALUD	**12/2022**	**26/12/2022**	**$10.000**	**APORTES EN LINEA**
ARP				

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUNTOLIQUIDACION DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSION, SALUD Y ARP DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias, 26 de diciembre del 2022

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA
N° CC. 1.002.187.871 de Cartagena

V/B SUPERVISOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	49538915	9444173055	I	2023/01/18	2022/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$285,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$285,000	$0	$0	$285,000

2022/12/23 09:32 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	49538915	9444173055	I	2023/01/18	2022/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$285,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1002187871	RODRIGUEZ NELVY	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2022/12/23 09:32 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1832749474	9444631295	N	2023/01/18	2022/12/26	NEQUI	0	$22,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$80,000	$12,800			$80,000	$10,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							**$80,000**	**$12,800**			**$80,000**	**$10,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)							**$80,000**	**$12,800**			**$80,000**	**$10,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	1002187871	RODRIGUEZ NELVY	230301		30	($1,000,000)	($160,000)	EPS005	30	($1,000,000)	($125,000)		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	1002187871	RODRIGUEZ NELVY	230301		30	$1,080,000	$172,800	EPS005	30	$1,080,000	$135,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						**$80,000**	**$12,800**			**$80,000**	**$10,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1832749474	9444631295	N	2023/01/18	2022/12/26	NEQUI	0	$22,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,800	$0	$0	$12,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$12,800	$0	$0	$12,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$0	$10,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$10,000	$0	$0	$10,000
TOTAL				1	$22,800	$0	$0	$22,800






